

Resolución N° 0152  
Lanús 25 FEB 2019

Visto el Concurso de Precios N° 23/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-35 cuya apertura se realizó el 06 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 67 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 23/2019 cuya apertura se realizó el 06 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas por la provisión de **PLANTAS VARIADAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **AMERICAN PARK GROUP S.R.L.** con domicilio en la calle Lavalle N° 958 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 1 (una) unidad de plantas variadas, en la suma total de PESOS trescientos ochenta y cinco mil trescientos (\$385.300) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 69.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

S 30  
Aug 19